

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/03/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 15 de junio de 2018 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así como el **C. Jesús Pérez Muñiz**, en su calidad de **Jefe del Departamento de Contraloría Interna de la UTCH y observador al presente procedimiento**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67, y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio 18/2018, recibido el día 15 de junio de 2018, firmado por el Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

**A. SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, ya que incumple con la presentación de Opinión vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), toda vez que presenta dicho documento con vigencia hasta el día 13 de junio de 2018. Documento que fue requerido en el apartado V, inciso A) numeral 5. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, inciso a) de las bases.

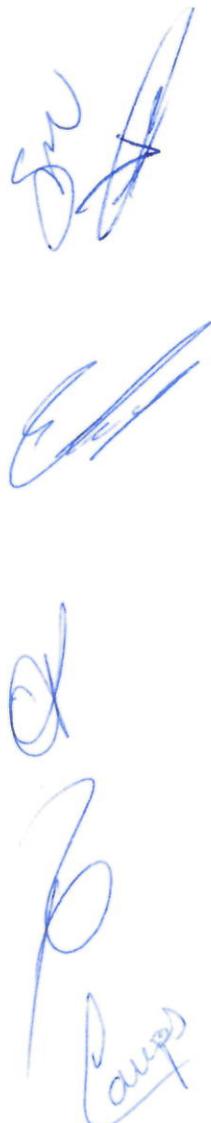
**B. BLACKJAGUAR PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, ya que incumple con la presentación del último comprobante de pago expedido por el IMSS e INFONAVIT donde acredite contar con cuando menos una plantilla de 50% del personal requerido en el "ANEXO UNO" de la presente licitación, toda vez que solo presenta Comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos, sin anexar la plantilla de cuando menos del 50% del personal requerido, aunado que la razón social de quien realiza el pago es "Administradora Miztli S. de S.S." no correspondiendo a la empresa participante al presente procedimiento licitatorio. Documento que fue requerido en el apartado V, inciso A) numeral 16. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) de las bases.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado XIV, inciso

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/03/2018**

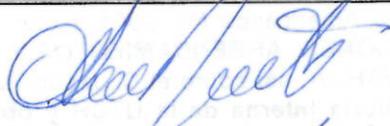
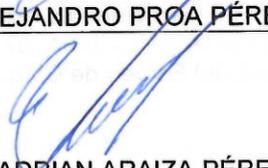
ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/03/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.



b) de las bases, se declara desierta la Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/03/2018, en razón de que no se presentaron propuestas solventes.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
BLACKJAGUAR PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.	 OMAR ALEJANDRO PROA PÉREZ
SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	 VICTOR ADRIAN ARAIZA PÉREZ

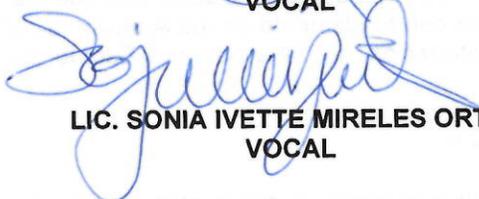
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE

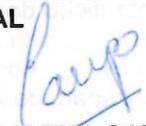


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA  
VOCAL

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA  
VOCAL



LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ  
VOCAL



M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS  
QUIROZ  
VOCAL



C. JESÚS PÉREZ MUÑIZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA Y  
OBSERVADOR

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/03/2018**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/03/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.